

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Illescas (Toledo) con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Illescas (Toledo) con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Toledo, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Toledo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Illescas y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 25 de octubre de 1969.—El Director general, Vicente Díez del Corral. 6.937-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 242, correspondiente al día 24 de los corrientes, se anuncia subasta de las obras que a continuación se relacionan del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1969, cuyas características son las siguientes:

	Pesetas
«Abastecimiento de agua y alcantarillado de los barrios de la estación y de los lavaderos en Matallana de Tortón»	
Tipo de licitación	4.359.135
Fianza provisional	87.183
Fianza definitiva	174.266
Plazo de ejecución: Doce meses.	

	Pesetas
«Abastecimiento de agua y alcantarillado de Iguena»	
Tipo de licitación	1.625.387
Fianza provisional	32.503
Fianza definitiva	65.016
Plazo de ejecución: Diez meses.	

Fecha prevista para la iniciación: Dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva del contrato.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación se presentarán en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la Diputación) de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto el proyecto, pliegos de condiciones facultativas, de cláusulas administrativas y económicas particulares que han de regir para la ejecución de las obras, y demás documentación del expediente.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación, en el Gobierno Civil. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda, un Vocal miembro de la Comisión designado por el Presidente y el señor Secretario, que dará fe del acto.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultasen ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Decreto de 28 de diciembre de 1967 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que se exige para tomar parte en la subasta de las obras de y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con

la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad en pesetas).

(Fecha y firma del proponente)

León, 28 de octubre de 1969.—El Gobernador civil-Presidente.—7.025-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial de Albacete del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso de las obras de ampliación y reforma del edificio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en esta capital.

Se abre concurso para las obras de ampliación y reforma del edificio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en esta capital.

El presupuesto de contrata asciende a 154.626.548 pesetas, y la fianza provisional, a 3.092.530 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de esta Delegación, avenida Gobernador Rodríguez Acosta, 31.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de su Delegación citada hasta las trece horas del día 2 de diciembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en dichas oficinas el 5 de diciembre, a las doce horas.

Albacete, 4 de noviembre de 1969.—7.100-A.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpiezas de los Centros de Maternidad y Clínica Infantil de esta Ciudad Sanitaria.

Se convoca el concurso público 16/69 para la adjudicación del servicio de limpiezas de los Centros de Maternidad y Clínica Infantil de esta Ciudad Sanitaria.

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestos en el tablón de anuncios de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» (avenida del Generalísimo, número 177), Madrid, pudiendo ser remitidos por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El plazo para la presentación de ofertas finaliza a las catorce horas del día 18 de noviembre de 1969. Para los que se presenten en las oficinas postales de correos se computará como fecha de pre-

sentación la consignada en el matasellos, pudiendo ser ésta como máximo dentro del día anterior al del vencimiento señalado.

Madrid, 30 de octubre de 1969.—7.099-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Red de distribución de agua y alcantarillado en el pueblo de El Temple, de la zona regable del primer tramo de Monegros (Huesca)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Red de distribución de agua y alcantarillado en el pueblo de El Temple, de la zona regable del primer tramo de Monegros (Huesca)».

Presupuesto de contrata: Cinco millones veintidós mil seiscientos treinta y siete pesetas (5.021.637 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cien mil cuatrocientas treinta y tres pesetas (100.433 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 1 del grupo E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de diciembre de 1969 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 11 de diciembre de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 30 de octubre de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—7.098-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra titulada «Hangar de 40 x 40 metros en la base aérea de Gando».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra titulada «Hangar de 40x40 metros en la base aérea de Gando», por un importe de seis millones cuatrocientas ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta y una pesetas (pesetas 6.484.881), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y de contrata.

El plazo de ejecución de la obra será de doce meses.

El importe de la fianza provisional es de ciento veintinueve mil seiscientos noventa y ocho pesetas (129.698 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras (Alejandro Hidalgo, número 26), de ocho a trece horas, todos los días laborables.

Los licitadores deberán presentar en mano en la Secretaría de la Junta hasta el día 27 de noviembre, a las diez horas, tres sobres independientes, que estarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior de los mismos el nombre de la Empresa y contenido, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. Los sobres contendrán:

1.º Memoria expresiva de referencias técnicas, económicas y organización de que se disponga, indicando maquinaria, personal técnico y experiencias en obras análogas.

2.º Documentación que acredite la personalidad del contratista y capacidad para contratar, según el artículo 22 y concordante del Reglamento General de Contratos del Estado de 1967. Declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a cinco millones de pesetas; en el caso de que rebasaran esta cifra deberán estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 4 ó 6. Fianza provisional, etc.

3.º Proposición económica.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Jefatura de la Zona Aérea, paseo de Chil, número 212, a las diez horas del día 5 de diciembre de 1969.

Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de octubre de 1969.—El Teniente Secretario, José Aurelio Velasco Sales.—7.109-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Baladre», sito en Sagunto (Valencia).

En el «Boletín Oficial del Estado» número 258, correspondiente al día 28 de octubre del año en curso, ha sido publicada la convocatoria de la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Baladre», sito en Sagunto (Valencia), indicándose en el citado anuncio que el acto público de la misma tendría lugar en la Gerencia de Urbanización el día 18 de noviembre de 1969, y dada la fecha de publicación del mismo, así como el plazo hábil previsto para la admisión de proposiciones, no resulta posible llevar a cabo tal acto en la fecha indicada, por lo que por medio del presente anuncio se hace público que el acto de la subasta de las mencionadas obras tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 28 de noviembre de 1969, a las diez horas, y ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

Madrid, 29 de octubre de 1969.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—7.096-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma del acondicionamiento de aire en Salas de Juntas de la Casa Sindical Nacional, en Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma del acondicionamiento de aire en Salas de Juntas de la Casa Sindical Nacional, en Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 11.210.853,52, importando la fianza provisional 224.217 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Jefatura Nacional, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 3 de noviembre de 1969.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.078-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 32 albergues y urbanización, viviendas y urbanización, de protección oficial en Caparros (Navarra).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 32 albergues y urbanización, viviendas y urbanización, de protección oficial en Caparros (Navarra), según proyecto redactado por el Arquitecto don Domingo Ariz Armendariz.

El presupuesto de subasta asciende a cinco millones quinientas ochenta y cuatro mil ciento doce pesetas y sesenta y cuatro céntimos (5.584.112,64) y la fianza provisional, a ciento once mil seiscientos ochenta y dos pesetas y veintinueve céntimos (111.682,25).

El plazo de ejecución de dichas obras es de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Navarra o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Navarra, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Navarra (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 7 de noviembre de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—7.192-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alaejos (Valladolid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y aceras de las calles Casita, Prolongación de Calvo Sotelo y Prado, de esta villa.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación y aceras de las calles Casita, Prolongación de Calvo Sotelo y Prado, de esta villa.

Tipo: 1.921.677 pesetas.

Plazos: Doce meses de ejecución y doce meses de garantía a partir de la recepción provisional.

Pagos: Por certificaciones de obra, según informe de la Intervención.

Garantía provisional: 33.826 pesetas.

Garantía definitiva: La que corresponda según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría hasta la una de la tarde dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias.

Crédito: Existe el crédito necesario en el presupuesto extraordinario destinado al efecto.

Modelo de proposición

Don con domicilio en vecino de documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación y aceras de las calles Casita, Prolongación de Calvo Sotelo y Prado, de la villa de Alaejos, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Se comprometo a ejecutar las indicadas obras con arreglo al pliego de condiciones en la cantidad de pesetas (en letra y en número).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Esta en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Alaejos, 27 de octubre de 1969.—El Alcalde, Manuel Mangas.—7.075-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albarra-cin por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de varias obras municipales.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta pública para la ejecución de varias obras municipales, según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Carlos Gasca Allué por el tipo de tasación de 851.805 pesetas, a la baja.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, planos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva de la subasta.

Los licitadores consignarán como garantía provisional en la Depositaria del Ayuntamiento el 2 por 100 del precio de subasta. La fianza definitiva será del 4 por 100 del remate. Presentarán además del resguardo de la garantía provisional los documentos justificativos de hallarse al corriente en el pago de la Seguridad Social, licencia fiscal, carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración jurada de no hallarse comprendidos en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación. Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las veinte horas del día anterior a la subasta. Esta tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan veintuno hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» números y fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de varias obras municipales, se comprometo a su realización con sujeción estricta del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas fijadas por la cantidad de pesetas (en letra clara y repetido en número).

(Fecha y firma.)

Albarra-cin, 30 de octubre de 1969.—El Alcalde, Fernando Navarro.—7.072-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de calefacción central de las 24 escuelas de la capital que se citan.

Objeto y tipo del mismo: Es objeto del presente concurso contratar el servicio de calefacción central de las 24 escuelas de la capital que se relacionan en el proyecto, por el tipo en baja de 1.578.203 pesetas, referidas a la temporada invernal de 2 de noviembre de 1969 a 31 de marzo de 1970.

El concurso podrá declararse desierto si, a juicio de la Corporación, ninguna de las proposiciones presentadas reúne las condiciones necesarias.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia de la Secretaría Municipal durante las horas de oficina (de nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 31.564 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia, en la Oficialía Mayor y Registro General de la Corporación.

Lugar, día y hora que se verificará su apertura: El acto de apertura de pliegos se verificará en la sala de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente, hábil, al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 196..... referente al concurso para contratar el servicio de calefacción central de las 24 escuelas de esta capital y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, haciendo constar que el tanto por ciento que representa la baja ofrecida sobre el precio tipo es de comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de noviembre de 1969.—El Alcalde-Presidente.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general Habilitado.—7.076-A.

Resolución del Servicio Funerario Municipalizado de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de ataúdes para el año 1970.

El Consejo de Administración de este Servicio acordó sacar a concurso el suministro de ataúdes para el año 1970.

Fianzas: La garantía provisional será de 10.000 pesetas y la definitiva de 50.000 pesetas.

Oficinas: El pliego de condiciones se encuentra a disposición de quienes deseen examinarlo, en horas de oficina y días hábiles, en la Secretaría del Servicio, sita en la calle de Felipe Sánchez, número 16 bajo.

Presentación de plicas: En el Registro

del Servicio, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que presentarán los licitadores:

- 1.º Resguardo de la fianza provisional.
- 2.º Documento fehaciente que acredite la personalidad del licitador. Los poderes deberán estar bastanteados por el Secretario de la Corporación.
- 3.º Último recibo acreditativo de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal del Impuesto Industrial.
- 4.º Recibos acreditativos de hallarse al corriente en la cotización de los seguros sociales y de seguros de accidentes de trabajo.

5.º Declaración en la que el concursante afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura: En el salón de sesiones del Consejo de Administración del Servicio, a las trece horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al presupuesto especial del Servicio del año 1970.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con carnet de identidad número, enterado del anuncio del concurso para el suministro de ataúdes, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1969, para el Servicio Funerario Municipalizado de Vigo y del pliego de condiciones y bases expuestos en las oficinas del referido Servicio, se comprometo a facilitar aquéllos por los precios que a continuación se consignan, aceptando las condiciones que se contraen en el concurso de referencia.

Vigo, 28 de octubre de 1969.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—7.069-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Marco Polo», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.731, al «Vallinas», de la tercera lista de Huelva, folio 932.

Por el «Puerto de Santa Pola», de la tercera lista de Santa Pola, folio 649, al «Torre Vigía», de la tercera lista de Melilla, folio 888.

Por el «Elisa Padilla», de la segunda lista de Cádiz, folio 543, al «Hermanos Barcenasa», de la primera lista de Sevilla, folio 516.

Por el «Don Juan Tenorio», de la tercera lista de Huelva, folio 801, al «Brevia López», de la tercera lista de Huelva, folio 1.106.

Por el «Danubio Azul», de la tercera lista de Málaga, folio 2.719, al «Afrodita», de la tercera lista de Barcelona, folio número 3.638.

Por el «Marisco Moguer número 22», de la tercera lista de Huelva, folio 1.094, al «Pelayito», de la tercera lista de Huelva, folio 729.

Por el «Miguel Ciriza», de la tercera lista de San Sebastián, folio 858, al «Edu», de la tercera lista de Zumaya, folio 1.256.

Por el «Ana María de las Nieves», de la tercera lista de Alicante, folio 991, al «Paloma», de la tercera lista de Huelva, folio 1.012.

Por el «Juan y Matilde», de la tercera lista de Alicante, folio 1.619, al «Ciudad del Puerto», de la tercera lista de Alicante, folio 1.617.

Lo que se hace público para efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. El Juez, Emilio Jiménez Villarejo.—5.634-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Océano», de la tercera lista de Sevilla, folio 372, al «Montcadi», de la tercera lista de Tarragona, folio 1.016.

Por el «Delfín Azul», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.662, al «Maruja y Miguel», de la tercera lista de Málaga, folio 2.648.

Por el «Cabo Espartel», de la tercera lista de Barbate de Franco, folio 1.385, al «Lepanto», de la tercera lista de Barcelona, folio 2.745.

Por el «Punta Lamiaren», de la tercera lista de Santander, folio 2.265, al «Chiquini», de la tercera lista de Huelva, folio 934.

Por el «Ifach de Calpe», de la tercera lista de Alicante, folio 1.796, al «Nuevo Moruno», de la tercera lista de Alicante, folio 1.724.

Por el «Nuevo Moruno», de la tercera lista de Alicante, folio 1.724, al «Nuevo Chelito», de la tercera lista de Alicante, folio 1.790.

Por el «Cosme Isabel», de la tercera lista de Villajoyosa, tercera lista, folio 1.383, al «Ronda Galiana», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.450.

Por el «Punta Lamiaren», de la tercera lista de Santander, folio 2.265, al «Liras», de la tercera lista de Vigo, folio 7.371.

Por el «Estrella de los Mares», de la tercera lista de Castro-Urdiales, folio 1.000, al «Rosa Barcia», de la tercera lista de Tuy, folio 3.094.

Lo que se hace público para efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. El Juez, Emilio Jiménez Villarejo.—5.633-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés, número de entrada 263 y de registro 217, constituido el 25 de febrero de 1967 por don Tomás Bernal Aroca, por un importe de 783,55 pesetas, se advierte que, transcurridos dos meses, se considerará dicho resguardo extraviado, nulo y sin ningún valor, expidiéndose el duplicado correspondiente para su aplicación al Tesoro Público, según dispone el artículo 42 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos. Almería, 27 de octubre de 1969.—El Delegado de Hacienda, José Ocaña Gerardo. 5.580-E.

BADAJOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de los depósitos con interés que a continuación se citan que se va a proceder por esta Tesorería de Hacienda a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de dos meses a contar desde la inserción de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna, se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por lo tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Badajoz, 21 de octubre de 1969.—El Tesorero de Hacienda. Conforme: El Delegado de Hacienda.—5.461-E.